

El sistema
Interamericano de
protección de los
Derechos Humanos (con
referencia al caso
(FERTICA)

Expositor:

Dr. Daniel Camacho

Monge

SISTEMA INTERAMERICANO DE PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS

- a. Comisión Interamericana de
Derechos Humanos

- b. Corte Interamericana de
Derechos Humanos

a. La Comisión (Washington)

1. Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Funciones y Procedimientos

1.1 Consultas

1.2 Investigaciones propias

1.3 Denuncias de Estado a Estado

1.4 Denuncias de particulares contra los estados (agotamiento de recursos internos)

1.4.1. Peticiones

1.4.1. Casos

2. PETICIONES

2.1 Recibo

2.2 Audiencia al Estado

2.3 Resolución

2.3.1. Rechazo

2.3.2. Aceptación (Se convierte en CASO)

3.CASOS

3.1 Solución amistosa

3.2 Audiencia a las partes
(Denuncia y Estado) para:

3.2.1. Concretar cargos
(denunciante) o defensa
(estado)

3.2.3. Ofrecer pruebas

3.3 Audiencia presencial

3.4 Resolución

Resolución

3.4.1. Rechazar la denuncia y archivarla

3.4.1. Resolución favorable al denunciante

3.4.1.1 Se transmite el Estado

3.4.1.2 Si es del caso, se formulan proposiciones y recomendaciones

3.4.3. Otorga tres meses al Estado para cumplir

3.4.2. Otorgan 3 meses para que el Estado cumpla las proposiciones y recomendaciones.

Dos opciones:

3.4.2.1 Decide que el Estado cumplió

3.4.2.2. Constata que el Estado no cumplió y publica su informe

3.4.2. Dentro de esos tres meses la Comisión puede someter el asunto a la decisión de la Corte Interamericana de Derechos Humanos

La Corte

1. Corte Interamericana de Derechos Humanos (San José). Funciones y Procedimientos
 - 1.1 Consultas
 - 1.2 Denuncias (solo pueden hacerlas los Estados a la Comisión)
 - 1.3 Informes

PROCEDIMIENTOS EN CASO DE DENUNCIAS

2 Recibe comunicaciones escritas y celebra audiencias

2.2 Decide si hubo violación o no.

2.3 En caso positivo:

- Ordena medidas para garantizar el respeto al derecho lesionado
- Ordena medidas de reparación material

Derechos protegidos en el sistema Interamericano

1. Introducción

No todos los derechos tienen la categoría de "DERECHOS HUMANOS FUNDAMENTALES"

2. El sistema interamericano no es una tercera instancia

Derechos humanos fundamentales

1. La vida
2. La integridad personal
3. La libertad
4. Garantías judiciales
5. Principio de legalidad y retroactividad
(nulum crimen, nulla poenae, sine
previa lege)

DERECHOS HUMANOS FUNDAMENTALES

6. Indemnización
7. La honra y la dignidad
8. Libertad de conciencia y
religión
9. Conciencia y religión
10. Libertad de pensamiento y
expresión
11. Derecho de rectificación y
respuesta

DERECHOS HUMANOS FUNDAMENTALES

12. Derecho de reunión
13. Libertad de asociación
14. Protección de la familia
15. Derecho al nombre
16. Derechos del niño
17. Derecho a la nacionalidad

DERECHOS HUMANOS FUNDAMENTALES

18. Derechos a la propiedad

19. Derecho de circulación y
de residencia

20. Derechos políticos

21. Igualdad ante la ley

21. Protección judicial

23. Derechos económicos y sociales
(desarrollo progresivo)

DERECHOS HUMANOS FUNDAMENTALES

3. Deberes de las personas:

3.1 Ante la familia, la comunidad y la humanidad

3.2 Ante: los derechos de los demás,

- La seguridad de todos

- El bien común

- El ejercicio de la democracia

CASO FERTICA

1. Retardo o denegación de justicia

1.1 No es necesario el agotamiento de los recursos internos

2. Violaciones Presuntas:

2.1 Garantías judiciales (art. 8)

2.2 Libertad de asociación (art. 16)

2.3 Protección judicial (art. 25)

CASO FERTICA

Lo logrado: Admisión

Lo que falta:

- Condena del Estado
- Reparación